



Consejo de Seguridad

Distr. general
7 de febrero de 2006
Español
Original: inglés

Carta de fecha 2 de febrero de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la decisión del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana adoptada en su 40ª reunión celebrada el 6 de octubre de 2005 en Addis Abeba, y a la resolución 1633 (2005) del Consejo de Seguridad, de 21 de octubre de 2005, por la cual se creó un Grupo de Trabajo Internacional para asistir al Gobierno de Côte d'Ivoire en la aplicación de su programa y consolidar y fortalecer los mecanismos de seguimiento existentes. Sírvase encontrar adjunto el comunicado emitido por el Grupo de Trabajo Internacional al finalizar su tercera reunión celebrada en Abidján el 15 de enero de 2006 (véase el anexo).

Agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta y su anexo a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Kofi A. **Annan**



Reunión del Grupo de Trabajo Internacional celebrada el 15 de enero de 2006

Comunicado final

1. La tercera reunión ministerial del Grupo de Trabajo Internacional (GTI) tuvo lugar en Abidján el 15 de enero de 2006 bajo la presidencia conjunta del Excmo. Sr. Oluyemi Adeniji, Ministro de Relaciones Exteriores de Nigeria y el Sr. Pierre Schori, Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire. Estuvieron presentes los Ministros de Ghana, el Níger, Francia, Sudáfrica y el Reino Unido y el Comisario de Paz y Seguridad de la Unión Africana, el Comisario de Desarrollo y Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea, el Secretario Ejecutivo de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y los representantes de los Estados Unidos de América, Guinea, Benin, la Organización Internacional de la Francofonía, el Banco Mundial y la Oficina del Alto Representante para las elecciones.
2. El Primer Ministro expuso al Grupo la evolución de la situación desde su nombramiento, los desafíos a que hace frente su Gobierno y su estrategia para superarlos.
3. El Grupo felicitó al Primer Ministro por la formación del nuevo gobierno y la rápida puesta en marcha de sus actividades, lo que ha permitido definir un marco para la aplicación efectiva de la hoja de ruta en los plazos previstos. A ese respecto, el Grupo afirma su pleno apoyo al Primer Ministro y pide al Grupo de mediación que mantenga estrechas relaciones de trabajo con él. El Grupo celebra el compromiso del Primer Ministro de trabajar con espíritu de consenso.
4. De conformidad con el párrafo 11 de la resolución 1633 (2005) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas relativo a la expiración del mandato de la Asamblea Nacional, el Grupo ha celebrado extensas consultas con las partes en Côte d'Ivoire sobre el funcionamiento de las instituciones del Estado. El Grupo concluyó que el mandato de la Asamblea Nacional, que expiró el 16 de diciembre de 2005, no debe prorrogarse.
5. Sin embargo, durante el período de transición, el Grupo recomienda que el Primer Ministro, en consulta con el Jefe de Estado, aproveche la experiencia de los ex parlamentarios encomendándoles misiones específicas con objeto de promover la paz y la reconciliación nacional.
6. Preocupado por el estancamiento de la labor de la Comisión Electoral Independiente, el Grupo toma nota de la intención del Alto Representante para las elecciones de presentar su arbitraje sobre esta cuestión dentro de plazos que permitan a la Comisión estar en funcionamiento antes de la próxima reunión del Grupo.
7. El Grupo condena enérgicamente los graves hechos ocurridos en los campamentos militares de Akouédo, que se suman a una serie de hechos análogos tendientes a poner en peligro los avances del proceso de paz. El Grupo condena también las graves violaciones de los derechos humanos resultantes de esos hechos, de las que han sido víctimas civiles inocentes y residentes extranjeros. El Grupo alienta

al Gobierno y a las fuerzas imparciales a reforzar su coordinación para crear un entorno seguro que permita aplicar sin obstáculos la hoja de ruta, especialmente al garantizar la libertad de circulación y la realización de campañas políticas en todo el territorio.

8. El Grupo observa con profunda preocupación el tono violento que continúan usando algunos actores políticos y medios de comunicación. Esta actitud negativa es contraria al espíritu del proceso de paz y reconciliación y representa además una flagrante violación de las resoluciones de las Naciones Unidas.

9. Para asegurar la puesta en marcha del proceso de identificación, así como el desarme, la desmovilización y la reintegración y la celebración de elecciones en un clima de estabilidad y seguridad, el Grupo recomienda al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que vuelva a examinar el número de efectivos militares y policiales de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire de conformidad con el párrafo 22 de la resolución 1633 (2005).

10. El Grupo celebrará su próxima reunión el 17 de febrero de 2006 en Côte d'Ivoire.
